

Nota de Prensa n.º 1053/OCII/DP/2021

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DIRESA AMAZONAS DEBE MEJORAR SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE MEDICINAS EN SU ALMACÉN CENTRAL**

- ***Durante recorrido se pudo observar inconsistencias en el stock de fármacos, lo que afecta su distribución a los establecimientos de salud de la región.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Amazonas demandó a la Dirección Regional de Salud (Diresa) disponer la pronta actualización del inventario físico de los medicamentos que se encuentran en el almacén especializado de la entidad, ubicado en la ciudad de Chachapoyas. Asimismo, solicitó disponer mejoras en el abastecimiento con medicinas esenciales y en las condiciones de almacenamiento en que se encuentran los fármacos.

Este requerimiento se realizó luego de una visita inopinada a los ambientes del almacén especializado de medicamentos de la Diresa, donde se detectaron inconsistencias entre los registros que figuran, de manera virtual, en el Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médico-Quirúrgicos y lo que puede observarse en el *stock* físico de medicamentos.

De acuerdo a la información obtenida, el inventario físico de medicamentos no ha sido actualizado desde el 2018, lo que dificulta la obtención de información clara sobre la existencia física de algunos fármacos y dificulta el abastecimiento oportuno a los establecimientos de salud de la región.

Además, durante el recorrido se observó desorden en la disposición de los medicamentos, productos próximos a vencer y desabastecimiento de algunos fármacos estratégicos para la planificación familiar como progesterona inyectable, levonorgestrel, medroxiprogesterona y etinilestradiol, así como de medicamentos para diversas patologías.

También se evidenció la falta de microcubetas descartables, que son imprescindibles para medir el índice de hemoglobina de pacientes con anemia. Por su parte, los data loggers, que son equipos indispensables para la conservación de productos que requieren refrigeración entre 2° y 8° grados centígrados, como vacunas, insulina y algunos antibióticos, no habían sido calibrados desde hace cinco años.

Ante esta problemática, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Amazonas instó a la Diresa a disponer la adquisición inmediata de los fármacos que resultan necesarios para atender los requerimientos de salud de la población. Por último, se exhortó también a establecer un sistema de distribución de medicamentos e insumos que garantice el acceso oportuno por parte de la población.

**Chachapoyas, 16 de julio de 2021**